

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

- 60** *Resolución de 11 de diciembre de 2013, de la Presidencia de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 7 de agosto de 2013.*

De conformidad con el artículo 13 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público; con los artículos 38 y 51 a 58, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 8.2. h) y 23.2 del Estatuto de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, aprobado por Real Decreto 1495/2007, de 12 de noviembre:

Esta Presidencia ha dispuesto hacer público el Acuerdo del Consejo Rector, de fecha 11 de diciembre de 2013, de adjudicación de los puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente resolución, que fue convocado para ser provisto por el procedimiento de libre designación, mediante Resolución de 7 de agosto de 2013, de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Contra el acuerdo de adjudicación del Consejo Rector, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 11 de diciembre de 2013.–El Presidente de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Jaime Pérez Renovales.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 7 de agosto de 2013 de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado («BOE» de 2 de septiembre de 2013)

Puesto adjudicado: Secretario/Secretaria General. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. Nivel: 30. Complemento Específico 24.332,42 €.

Puesto de procedencia: Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. Secretario/Secretaria General.

Datos personales del adjudicatario: Enriqueta Zepeda Aguilar; NRP: 0539470957 A5700. Situación: Activo.

Puesto adjudicado: Director/Directora del Departamento de Gestión Editorial, Documentación e Información. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. Nivel: 30. Complemento Específico 24.332,42 €.

Puesto de procedencia: Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. Director/Directora del Departamento de Gestión Editorial, Documentación e Información.

Datos personales del adjudicatario: Susana Gómez Aspe, NRP: 0288615757 A1111. Situación: Activo.

Puesto adjudicado: Director/Directora del Departamento de Recursos Humanos. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. Nivel: 30. Complemento Específico 24.332,42 €.

Puesto de procedencia: Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. Director/Directora del Departamento de Recursos Humanos.

Datos personales del adjudicatario: Susana Carmen Cuesta Martín, NRP: 0537452302 A6000. Situación: Activo.